



MODIFICACIONES EN LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS

Estimad@ colegiad@:

Os informamos que, siguiendo las indicaciones de la Junta de Andalucía, hemos modificado en la web corporativa www.cooooa.org las instrucciones, procedimientos y enlaces sobre las gestiones de **AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS**, tanto en la zona pública como en la zona privada.

En los siguientes enlaces puedes acceder a cada una de las secciones donde puedes encontrar toda la información actualizada:

Normativa de establecimientos sanitarios de óptica
(Información pública)

Trámites de Apertura / Renovación / Modificación / Cierre
(Zona privada para colegiados)

Esperamos que esta información sea de tu interés.

Comisión de Comunicación